

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

### 1.1 Identificador del producto

#### Nombre comercial

Copérnico 25 WG HiBio

#### Unique Formula Identifier (UFI)

Q2T4-8PK1-WD0N-46XS

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1 Usos pertinentes identificados

Fungicida, Bactericida para Cultivos y Plantaciones Agrícolas

#### 1.2.2 Usos desaconsejados

No utilizar para ningún otro fin.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Albaugh Europe Sàrl  
World Trade Center Lausanne  
Avenue Gratta-Paille 2  
1018 Lausanne  
Suiza

Teléfono: + 41 21 799 9130

Fax: + 41 21 799 9139

Correo-e: sds@albaugh.eu

Web: www.albaugh.eu

### 1.4 Teléfono de emergencia

Asesoramiento sobre urgencias médicas, incendios y vertidos importantes: +44 (0) 1235 239 670

Horario de atención: 24 h

Zona horaria: GMT

Idioma(s) del servicio telefónico: Todas las lenguas de la UE

Servicio Nacional de Información Toxicológica: INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA: (+34) 91 562 0420

Horario de atención: 24h

Zona horaria: CET

Idioma(s) del servicio telefónico: Español

## 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP/GHS]

Palabras de advertencia	Clasificación y categoría del peligro	Pictogramas de peligro	Indicación de peligro
Atención	Acute Tox. 4	GHS07	H332 Nocivo en caso de inhalación
Peligro	Eye Dam. 1	GHS05	H318 Provoca lesiones oculares graves
Atención	Aquatic Acute 1 Aquatic Chronic 1	GHS09	H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos

### Información complementaria

Para las abreviaturas, consúltese la sección 16.

## 2.2 Elementos de la etiqueta

### Etiquetado de conformidad con el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP/GHS]

#### Pictogramas de peligro



GHS05



GHS07



GHS09

#### Palabra de advertencia:

Peligro

#### Indicación de peligro:

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H332: Nocivo en caso de inhalación.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

#### Consejos de prudencia:

Generales

-

Prevención:

P261: Evitar respirar el polvo y la niebla.

P271: Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

P273: Evitar su liberación al medio ambiente

P280: Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.

Intervención:

P304 + P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305 + P351 + P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P391: Recoger el vertido.

Almacenamiento:

-

Eliminación:

P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

#### ! Otras informaciones:

EUH401: A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

## 2.3 Otros peligros

Esta mezcla no cumple los criterios PBT del Reglamento REACH, anexo XIII.

Esta mezcla no cumple los criterios mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

La mezcla no contiene sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida de conformidad con el artículo 59, apartado 1, de REACH por tener propiedades de alteración endocrina, o no está identificada por tener propiedades de alteración endocrina de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

## 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.2 Mezclas

! **Descripción de la mezcla:**

Mezcla de hidróxido de cobre y los coformulantes.

Nombre químico	Nº CAS	Nº CE	Nº índice	Concentración (p/p)	Clasificación CLP (Reg. 1272/2008)	SCL/ M-Factor/ ATE
Hidróxido de cobre*	20427-59-2	243-815-9	029-021-00-3	40% - 50%  (25,00 % como cobre metálico)	Acute Toxicity 2, H330 Acute Toxicity 4, H302 Eye Damaging 1, H318 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	M = 10 M (crónico) = 10  ATE = 0,47 mg/l (polvos o nieblas) oral: ATE = 500 mg/kg pc
Poliglicol éter de alcohol graso	9043-30-5	500-027-2	-	1% - 5 %	Acute Tox. 4, H302 Eye Dam. 1, H318	-
Otros componentes	-	-	-	hasta 100%	Not classified	-

### Información complementaria

\* hidróxido de cobre (II) (IUPAC), hidróxido cúprico (CA)

Ver el texto completo de las frases H y otras abreviaturas en la sección 16.

## 4. PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

#### Notas generales:

Si aparecen síntomas tras la exposición a este producto, búsqese atención médica inmediatamente y muéstrese la etiqueta del producto o esta ficha de datos de seguridad. Trasladar a la persona afectada al exterior y mantenerla en reposo. No fumar ni comer. Despojar a la persona afectada de la ropa y el calzado contaminados.

#### En caso de inhalación:

Trasladar a la persona afectada al exterior y mantenerla en reposo en posición semierguida. Buscar atención médica inmediata.

#### En caso de contacto con la piel:

Despojarse de toda la ropa contaminada. Lavar la piel con jabón y enjuagar abundantemente con agua. Buscar atención médica si aparece irritación. Lavar la ropa antes de volver a utilizarla.

#### En caso de contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente con agua. El lavado debe durar como mínimo 15 minutos manteniendo los ojos abiertos. Extraer las lentes de contacto lo antes posible. Buscar atención médica inmediata.

#### En caso de ingestión:

En caso de ingestión, NO PROVOCAR EL VÓMITO: buscar atención médica inmediatamente y mostrar el recipiente, la etiqueta o esta ficha de datos de seguridad. Extraer cualquier residuo de la boca y enjuagar con abundante agua. Si el afectado está inconsciente no darle nunca nada por la boca.

## **Autoprotección de la persona que preste los primeros auxilios**

Es recomendable que las personas que presten los primeros auxilios utilicen equipos de protección individual según el riesgo de exposición (véase la sección 8).

### **! 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Los síntomas y efectos que se indican en esta sección se aplican a una situación de exposición accidental.

#### **En caso de inhalación:**

Nocivo por inhalación. Posible irritación nasal leve y rinorrea. Puede causar efectos retardados tras la exposición a corto o largo plazo.

#### **En caso de contacto con la piel:**

Posible enrojecimiento leve y transitorio. No se esperan efectos retardados.

#### **En caso de contacto con los ojos:**

Provoca lesiones oculares graves. Irritación, enrojecimiento y dolor, con riesgo de daño ocular grave permanente.

#### **En caso de ingestión:**

Efectos gastrointestinales, incluyendo náuseas, vómitos y dolor estomacal. La exposición prolongada puede provocar daños en el hígado y los riñones.

### **4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

No es preciso facilitar ningún medicamento/medio especial para el tratamiento inmediato en el lugar de trabajo. Proporcionar instalaciones lavaojos cuando sea posible.

#### **Indicaciones para el médico:**

Tratar sintomáticamente (descontaminación, funciones vitales).

Existe uno o varios antídotos específicos. El uso de los antídotos disponibles sólo es posible tras el asesoramiento previo de un Centro de Información Toxicológica y una cuidadosa evaluación del nivel de exposición. En caso de ingestión puede ser necesario un lavado gástrico (con un control laríngeo adecuado). Antes de vaciar el estómago, evaluar el peligro potencial derivado de la aspiración pulmonar frente a la toxicidad del producto. Informar a Albaugh Europe Sàrl de cualquier síntoma inusual que se produzca tras la exposición por cualquier vía.

## **5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

### **5.1 Medios de extinción**

#### **Medios de extinción apropiados:**

Dióxido de carbono, rociador de agua, espuma resistente al alcohol, polvo químico seco para pequeños incendios. Espuma resistente al alcohol o pulverizador de agua para incendios grandes.

#### **Medios de extinción no apropiados:**

Chorro de agua compacto.

### **5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla**

#### **Productos peligrosos de combustión**

Despide vapores tóxicos y corrosivos en caso de incendio.

### **5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

La indumentaria de conformidad con la norma EN469 se considera suficiente para combatir los incendios de esta mezcla.

Sin embargo, puede ser necesario un aparato de respiración autónoma (SCBA) si existe riesgo de exposición a los humos de la combustión.

### **! Otra información**

Las zonas de almacenamiento y de trabajo deben estar equipadas con extintores adecuados.

Ante cualquier incendio relacionado con productos fitosanitarios, avisar inmediatamente a los bomberos a menos que el fuego sea pequeño y pueda ser controlado inmediatamente. Rociar con agua los recipientes cerrados para mantenerlos fríos. Si no entraña ningún riesgo, alejar los envases intactos del fuego. Contener con barreras el agua lanzada para apagar el incendio, si es necesario con arena o tierra. No permitir que el agua contaminada se vierta por la red pública de alcantarillado ni llegue a las aguas superficiales y subterráneas. Eliminar los restos del incendio y de agua contaminada conforme a la legislación nacional pertinente.

## **6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

### **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

#### **6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

Precauciones: no inhalar la mezcla.

**Equipo de protección:** Despojarse inmediatamente de toda la ropa contaminada. Utilizar el equipo de protección personal obligatorio para evitar el contacto con los ojos y la piel. Si existe un riesgo elevado de inhalación puede ser necesario utilizar un equipo de respiración autónoma (SCBA).

**Procedimientos de emergencia:** Llamar a los servicios de emergencia si el vertido no se puede controlar inmediatamente. Si el vertido es localizado y se puede controlar inmediatamente, asegurar una ventilación suficiente y controlar el vertido en su foco de origen.

### **6.1.2 Para el personal de emergencia**

Indumentaria de conformidad con la norma EN469.

### **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**

El producto es muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. Utilizar medios de contención adecuados para evitar la contaminación del medio ambiente. Controlar el vertido en su foco de origen. Contener el derrame para evitar la dispersión del producto, que puede acabar contaminando el suelo o provocando un vertido por los desagües y la red de alcantarillado o una masa de agua. Informar a la empresa local de aguas si el vertido llega a los desagües y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente si penetra en aguas superficiales o subterráneas.

### **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza**

#### **Para la contención**

Limpiar los vertidos inmediatamente y depositarlos en un recipiente compatible para la eliminación. La mezcla es en la forma de gránulos secos dispersibles en agua. Si no está diluido, debido al riesgo de inhalación y/o ignición de las partículas de polvo, no utilice ningún método de limpieza que genere partículas en el aire. Barrer en mojado y ponerlo en un contenedor compatible para su eliminación. No utilice un aspirador, a menos que esté aislado eléctricamente. Si el producto está diluido, contener el vertido levantando barreras con tierra, arena o material absorbente y depositarlas en un recipiente compatible y etiquetado para la eliminación.

#### **Para la limpieza**

Fregar la zona contaminada con un detergente para aguas duras. Absorber el líquido de lavado con otro material absorbente adicional y depositarlo en un recipiente compatible y etiquetado para la eliminación. Cerrar herméticamente el recipiente y organizar la eliminación.

#### **Otra información**

No aplicable.

### **6.4 Referencia a otras secciones**

Véase en la sección 8 el equipo de protección personal y en la sección 13 las instrucciones de eliminación.

## **7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**

### **7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Leer las instrucciones especiales antes de usar. No manipular hasta haber leído y entendido todas las precauciones de seguridad. Proveer ventilación adecuada en las zonas de almacenamiento y utilización del producto. La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo. Evítese el contacto con la boca, los ojos y la piel. Utilizar el equipo de protección personal especificado en la sección 8. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Despojarse de la ropa y el equipo de protección contaminados antes de comer y después de trabajar. Lavarse las manos y la piel expuesta antes de comer y después de trabajar. Lavar toda la ropa de protección después del uso, sobre todo el interior de los guantes.

### **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

La mezcla es estable en las condiciones ambientales normales. Consérvese en el recipiente original, en un lugar seco, fresco y seguro. Guárdese en un lugar de almacenamiento adecuado y bajo cerradura. Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición. Manténgase fuera del alcance de los niños y de personas no autorizadas. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

### **! 7.3 Usos específicos finales**

La mezcla es un producto fitosanitario, para ser utilizado solo con fines profesionales (agricultores y aplicadores profesionales, no autorizado para jardinería exterior doméstica) y del modo descrito en la etiqueta. Cualquier otro uso es peligroso.

## ! 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control

#### Valores límite de exposición profesional

Se han establecido valores límite de exposición laboral para los siguientes componentes:

Componente CAS No.	Valores límite de exposición profesional					Pais	Referencia
	8h - TWA		Corto plazo				
	mg/m <sup>3</sup>	ppm	mg/m <sup>3</sup>	ppm			
Cobre, polvos y nieblas 7440-50-8	1					Spain	Gestis
Cobre, humo, fracción respirable 7440-50-8	0.1					Spain	Gestis

#### Información sobre los métodos de seguimiento

Ninguno disponible.

### 8.2 Controles de la exposición

#### 8.2.1 Controles técnicos apropiados

Es obligatorio aplicar controles técnicos y procedimientos de trabajo adecuados para eliminar o reducir la exposición de los trabajadores y del medio ambiente en las zonas de manipulación, transporte, carga, descarga, almacenamiento y utilización del producto. Estas medidas deben ser adecuadas y proporcionadas a la magnitud del riesgo real. Proveer un sistema de extracción de aire local. Utilizar sistemas especializados de transferencia si se dispone de ellos.

#### 8.2.2 Equipo de protección personal

##### Protección de los ojos y la cara

Evítese el contacto con los ojos. Úsese protección para los ojos (EN 166).

##### Protección para la piel:

##### Protección para las manos:

El aplicador usará guantes de protección química<sup>1</sup>:

- Para todos los usos autorizados al aire libre (aplicaciones realizadas mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza/pistola), durante la mezcla-carga, limpieza y mantenimiento del equipo.
- Para todos los usos autorizados en invernadero (aplicaciones mediante lanza/pistola), durante la mezcla-carga, aplicación, limpieza o mantenimiento del equipo.

El trabajador usará guantes de protección química<sup>1</sup>:

- Para los usos al aire libre en frutales de hueso, de pepita, almendro, pistacho, avellano, castaño, olivo, fresal, tomate, berenjena, ajo, cebolla, chalote y lechuga y similares.
- Para todos los usos autorizados en invernadero.

Se podrá prescindir de los guantes de protección química<sup>1</sup> durante las labores de inspección y riego.

En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química<sup>1</sup>, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada.

<sup>1</sup>Guantes de protección química: según norma EN 374 parte 1, 2, 3. Los guantes de goma de nitrilo de como mínimo 0,5 mm de espesor y 300 mm de longitud han demostrado ser los más apropiados en los ensayos realizados con pesticidas.

Lavar los guantes después de cada utilización, especialmente el interior. Reemplazar los guantes dañados y sustituirlos antes de que superen el tiempo de penetración.

**Protección corporal:** Evitar el contacto con la piel.

El aplicador deberá usar ropa de trabajo (manga larga, pantalón largo y calzado adecuado):

- Durante la mezcla-carga, aplicación, limpieza o mantenimiento del equipo, para todas las aplicaciones realizadas al aire libre, mediante pulverización normal con tractor o mediante pulverización manual con lanza/pistola.
- Durante la mezcla/carga para las aplicaciones manuales con lanza/pistola en invernadero.

El aplicador deberá utilizar ropa de protección química tipo 3 o 4, durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo, para las aplicaciones manuales con lanza/pistola en invernadero.

El trabajador deberá utilizar ropa de trabajo en todos los usos autorizados, tanto al aire libre como en invernadero.

Se podrá prescindir de la ropa de trabajo durante las labores de inspección y riego.

Lávase toda la ropa de protección después de usarla.

**Otra protección de la piel:** No especificada.

**Protección respiratoria:**

No se precisa ninguna protección especial si se utiliza del modo recomendado. Si una valoración del riesgo demuestra que los controles técnicos no proporcionan la protección adecuada de las vías respiratorias frente a aerosoles, utilizar una mascarilla filtrante (EN 149) o una mascarilla conectada a un filtro de partículas (EN 140 + 143).

**Riesgos térmicos:**

No se requiere bajo el uso y almacenamiento apropiado del producto.

**8.2.3 Controles de exposición medioambiental**

El producto es muy tóxico para los organismos acuáticos. Implementar la legislación nacional y comunitaria de protección del medio ambiente que sea pertinente. Véase la sección 15. Utilizar medios de contención adecuados para evitar la contaminación del medio ambiente. No verter el producto por desagües. No limpiar el equipo de aplicación cerca de aguas superficiales. No contaminar el agua con el producto ni con el envase usado. Véase las secciones 12 y 13

## ! 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

A menos que se especifique lo contrario, los siguientes datos se basan en una mezcla de 25% de hidróxido de cobre como gránulos dispersables en agua (WG). El componente de esta mezcla con acción fungicida y bactericida es el ion cobre (ion  $\text{Cu}^{++}$  /Cu (II)). Se hace referencia a sus propiedades cuando es pertinente.

- |  |   |
|--|---|
| a) <i>Aspecto:</i>   | Gránulos sólidos.   |
| <i>Color:</i>  | Azul oscuro.  |
| b) <i>Olor:</i>  | Característico  |
| c) <i>Umbral olfativo:</i>                                       | No determinado – no exigido por la legislación de pesticidas pertinente.  |
| d) <i>Punto de fusión/punto de congelación:</i>                  | El hidróxido de cobre se descompone a 229°C (pureza 60,1%) antes de la fusión. El punto de congelación no es relevante ya que el producto es un sólido. |
| e) <i>Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:</i> | No aplicable - la mezcla es sólida.   |
| f) <i>Inflamabilidad (sólido, gas):</i>                          | La mezcla no es muy inflamable.   |
| g) <i>Límite superior/inferior de explosividad:</i>              | La mezcla no es explosiva.  |
| h) <i>Punto de inflamación:</i>                                  | No aplicable - la mezcla es sólida.   |
| i) <i>Temperatura de auto-inflamación:</i>                       | 169°C (EEC A16).  |
| <i>Temperatura mínima de inflamación:</i>                        | 169°C.  |
| <i>Energía mínima de inflamación:</i>                            |   |
| j) <i>Temperatura de descomposición:</i>                         | >169°C.   |
| k) <i>pH:</i>  | 7,6 (CIPAC MT 75.3, dilución al 1% en agua).  |
| l) <i>Viscosidad cinemática:</i>                                 | No aplicable - la mezcla es sólida.   |

- m) *Solubilidad(es)*  
*Solubilidad (agua):* No es soluble, pero forma una suspensión estable en agua a las dosis de uso recomendadas.  
Hidróxido de cobre: 0,506 mg/L (20°C; pH 6,4-6,6).  
Cobre metal: 0,71 mg/L.
- n) *Coefficiente de partición: n-octanol/agua:* No hay datos disponibles. Se calcula que es 2,78 como la relación entre la solubilidad en n-octanol sobre la solubilidad en agua para el hidróxido de cobre.
- o) *Presión de vapor:* No aplicable - la mezcla es sólida.
- p) *Densidad/densidad relativa:* 0,84 g/mL (CIPAC MT 86).
- q) *Densidad relativa de vapor:* No aplicable - la mezcla es sólida.
- r) *Características de las partículas* Diámetro medio: 82,5 µm (57,5 µm - 271 µm) (CIPAC MT 187; OECD 110)

## 9.2 Otra información

### 9.2.1 Información sobre las clases de riesgo físico

-

### 9.2.2 Otras características de seguridad

Ninguna

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

No reactiva cuando se conserva en su recipiente original en las condiciones normales de conservación y uso.

### 10.2 Estabilidad química

Estable cuando se conserva en su recipiente original en las condiciones normales de conservación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas si se conserva en su recipiente original en las condiciones normales de conservación y uso.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Evitar el almacenamiento en condiciones de humedad. Conservar alejado de fuentes de ignición.

### 10.5 Materiales incompatibles

Ninguno

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Durante la descomposición produce humos tóxicos, incluyendo ácido clorhídrico. Sin embargo, no se espera que se produzca en condiciones normales de almacenamiento y uso.

## 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

#### 11.1.2 Mezclas

A menos que se indique lo contrario, todos los datos contenidos en esta sección se derivan de los datos obtenidos en los ensayos realizados con una mezcla comparable de hidróxido de cobre al 25% en forma de gránulos dispersables en agua (WG).

- a) **Toxicidad aguda :** La mezcla está clasificada como Tox. aguda 4 (H332), según el Reglamento (CE) 1272/2008, con base en estudios con animales.

	Mezcla	Componentes relevantes	
		Hidróxido de cobre	Poliglicol éter de alcohol graso
<b>DL<sub>50</sub> oral:</b>	>2000 mg/kg pc (rata)	489 mg/kg pc (rata)	1940 mg/kg (rata)
<b>DL<sub>50</sub> contacto:</b>	>2000 mg/kg pc (rata)	> 2000 mg/kg pc (conejo)	> 2000 mg/kg (rata)
<b>CL<sub>50</sub> inhalación:</b>	2,97 mg/L aire (rata)	0,45 mg/L aire (rata)	No disponible

- b) **Corrosión o irritación cutáneas:** La mezcla no está clasificada como irritante cutáneo según el Reglamento (CE) 1272/2008, con base en estudios con animales.



- c) Lesiones o irritación ocular graves:** La mezcla está clasificada como Eye Dam. 1, según el Reglamento (CE) 1272/2008, con base en estudios con animales.

Componentes relevantes	
Hidróxido de cobre	Poliglicol éter de alcohol graso
H318: Causes serious eye damage.	H318: Causes serious eye damage.

- d) Sensibilización respiratoria o cutánea :** La mezcla no está clasificada como sensibilizador respiratorio ni cutáneo según el Reglamento (CE) 1272/2008, con base en estudios con animales.
- e) Mutagenicidad en células germinales:** La mezcla no está clasificada como mutágena según el Reglamento (CE) 1272/2008, basándose en informaciones sobre sus componentes.
- f) Carcinogenicidad:** La mezcla no está clasificada como cancerígena según el Reglamento (CE) 1272/2008, basándose en informaciones sobre sus componentes.
- g) Toxicidad para la reproducción:** La mezcla no está clasificada como tóxica para la reproducción según el Reglamento (CE) 1272/2008, basándose en informaciones sobre sus componentes.
- h) STOT – exposición única:** La mezcla no está clasificada como tóxica en dosis única según el Reglamento (CE) 1272/2008, basándose en informaciones sobre sus componentes.
- i) STOT – exposición repetida:** La mezcla no está clasificada como tóxica en dosis repetida según el Reglamento (CE) 1272/2008, basándose en informaciones sobre sus componentes.
- j) Peligro de aspiración:** La mezcla no está clasificada como peligrosa por aspiración según el Reglamento (CE) 1272/2008, basándose en informaciones sobre sus componentes.

**Vías probables de exposición, síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas, efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos de la exposición a corto y largo plazo y efectos interactivos:**

**Inhalación:** Existe riesgo de exposición por inhalación.  
Efectos agudos y/o crónicos inmediatos por exposición a corto y/o largo plazo:  
 Nocivo en caso de inhalación. Posible irritación leve de la nariz y rinorrea.

Efectos agudos y/o crónicos retardados por exposición a corto y/o largo plazo:  
 Puede causar efectos retardados tras la exposición a corto o largo plazo.

**Contacto con los ojos:** Existe riesgo de exposición por contacto con los ojos.  
Efectos agudos y/o crónicos inmediatos por exposición a corto y/o largo plazo:  
 Provoca lesiones oculares graves, enrojecimiento e hinchazón.

Efectos agudos y/o crónicos retardados por exposición a corto y/o largo plazo:  
 Puede causar daño ocular permanente.

**Contacto con la piel:** Existe riesgo de exposición por contacto con la piel.  
Efectos agudos y/o crónicos inmediatos por exposición a corto y/o largo plazo:  
 Posible enrojecimiento leve y transitorio.

Efectos agudos y/o crónicos retardados por exposición a corto y/o largo plazo:  
 No hay evidencias de efectos retardados tras la exposición a corto o largo plazo.

**Ingestión:** Existe un riesgo muy bajo de exposición accidental por ingestión.  
Efectos agudos y/o crónicos inmediatos por exposición a corto y/o largo plazo:  
 Causa efectos gastrointestinales.

Efectos agudos y/o crónicos retardados por exposición a corto y/o largo plazo:  
 Puede causar efectos retardados tras la exposición a corto o largo plazo.

**! 11.2 Información sobre otros riesgos**

Propiedades de alteración endocrina:  
 Otra información:

Ninguna.  
 Ninguna.

## ! 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Los siguientes datos se basan en esta mezcla y en mezclas similares. El ión cúprico (ión Cu<sup>++</sup>) / Cu(II) además de ser el responsable de la acción fungicida y bactericida, es el componente de la mezcla más relevante en lo que respecta a la exposición crónica. Cuando sea relevante, se hará referencia a la procedencia de los datos.

### 12.1 Toxicidad

#### Toxicidad aguda

Organismo	Mezcla	Componentes relevantes	
		Hidróxido de cobre	Poliglicol éter de alcohol graso
<b>Peces:</b>	<i>Oncorhynchus mykiss</i> 0,375 mg Cu/L, CL <sub>50</sub> (48h) semi estático	<i>Oncorhynchus mykiss</i> 0,0344 mg Cu disuelto/L, CE <sub>50</sub> , (96h) (en base a datos de óxido de cobre)	<i>Danio rerio</i> > 1 - 10 mg/L, CL <sub>50</sub> , (96h)
<b>Crustáceos:</b>	<i>Daphnia magna</i> 0,0266 mg Cu disuelto/L, CE <sub>50</sub> , (48h) estático (en base a datos de la sustancia activa)	<i>Daphnia magna</i> 0,0266 mg Cu disuelto/L, CE <sub>50</sub> , (48h) estático	<i>Daphnia magna</i> 5 - 10 mg/L, CE <sub>50</sub> , (48h)
<b>Algas/Plantas acuáticas:</b>	<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i> 0,033 mg Cu/L, (72h) estático	<i>S. capricornutum</i> 0,02229 mg Cu /L, CE <sub>50</sub> , (72h)	No disponible
<b>Otros organismos:</b>			
<b>Aves:</b>	<i>Colinus virginianus</i> 357 mg Cu /kg pc (en base a datos de una mezcla comparable), DL <sub>50</sub> (24h)	<i>Colinus virginianus</i> 233 mg Cu /kg pc, DL <sub>50</sub> (24h)	No disponible
<b>Abejas melíferas: (oral)</b>	<i>Apis mellifera</i> 9,75 µg Cu/abeja, DL <sub>50</sub> (48h)	<i>Apis mellifera</i> 12,1 µg/abeja (en base a datos de oxicloruro de cobre), DL <sub>50</sub> (48h)	No disponible
<b>Abejas melíferas: (contacto)</b>	<i>Apis mellifera</i> >25 µg Cu/abeja, DL <sub>50</sub> (48 h)	<i>Apis mellifera</i> 44,4 µg/abeja, DL <sub>50</sub> (48h)	No disponible

#### Toxicidad Crónica:

Organismo	Mezcla	Componentes relevantes	
		Hidróxido de cobre	Poliglicol éter de alcohol graso
<b>Peces:</b>	<i>Acipenser transmontanus</i> 0,0017 mg Cu disuelto/L, NOEC (crecimiento) (92 d)	<i>Pimephales promelas</i> 0,0012 mg Cu disuelto/L, (en base a datos del sulfato de cobre) EC <sub>10</sub> crecimiento (53 d)	No disponible
<b>Crustáceos:</b>	<i>Daphnia magna</i> 0,0299 mg Cu/L (en base a datos de una mezcla comparable), NOEC (21 d) semi-estático	<i>Daphnia magna</i> 0,0076 mg Cu/L, (en base a datos de oxicloruro de cobre) NOEC sedimentos semi- estáticos (21 d)	<i>Daphnia magna</i> 0,77 mg/L, CE <sub>50</sub>
<b>Algas/Plantas acuáticas:</b>	4 µg/L, NOEC (18 meses) (en base a estudio de mesocosmos con la sustancia activa)	4 µg/L, NOEC (18 meses) (estudio de mesocosmos)	No disponible
<b>Otros organismos:</b>			
<b>Habitantes de los sedimentos:</b>	<i>Chironomus riparius</i> 0,50 mg Cu/L, (en base a datos de sulfato tribásico de cobre) (28d) estático	<i>Chironomus riparius</i> 0,50 mg Cu/L, (en base a datos de sulfato tribásico de cobre) (28d) estático	No disponible
<b>Aves:</b>	<i>Colinus virginianus</i> 5,05 mg/kg pc/d (en base a datos de hidróxido de cobre), NOEL (22 semanas)	<i>Colinus virginianus</i> 5,05 mg/kg pc/d, NOEL (22 semanas)	No disponible

**12.2 Persistencia y degradabilidad:** El ión de cobre se encuentra de forma natural en el medio ambiente y no es degradable.

	Componentes relevantes	
	Hidróxido de cobre	Poliglicol éter de alcohol graso
<b>Degradación abiótica:</b>	El cobre es un elemento monatómico y es inherentemente estable. Por lo tanto, no se espera que se metabolice o forme productos de descomposición	No disponible
<b>Eliminación física y fotoquímica:</b>	No aplicable a una sal inorgánica.	No disponible
<b>Biodegradación:</b>	No es fácilmente biodegradable	Concentración: 20 mg/L Biodegradación: > 60% Tiempo de exposición: 28 d

**12.3 Potencial de bioacumulación:** El cobre es un elemento natural que también es un micronutriente, por lo que puede encontrarse en todos los organismos vivos. Una revisión bibliográfica proporciona evidencia de la ausencia de bioacumulación (basada en los datos de la sustancia activa).

	Componentes relevantes	
	Hidróxido de cobre	Poliglicol éter de alcohol graso
<b>Coefficiente de partición n-octanol/agua (log K<sub>ow</sub>):</b>	No aplicable debido a la insignificante solubilidad en n-octanol y agua	No disponible
<b>Factor de bioconcentración (BCF):</b>	No aplicable. El cobre es un micronutriente	No disponible

**12.4 Movilidad en el suelo:** La movilidad del cobre dentro del perfil del suelo es poco probable debido a la naturaleza inmóvil del cobre en el suelo. El ión cúprico (ión Cu<sup>++</sup>) / Cu(II) puede acumularse en el suelo. No obstante, es de esperar que la aplicación de este producto según lo recomendado no aumente de forma significativa los niveles de referencia de cobre en el suelo.

	Componentes relevantes	
	Hidróxido de cobre	Poliglicol éter de alcohol graso
<b>Distribución conocida o prevista en los compartimentos ambientales:</b>	El cobre es un elemento natural que puede encontrarse en el suelo y en el compartimento sedimentario. También se pueden encontrar pequeñas cantidades de cobre diluido en el agua.	No disponible
<b>Tensión superficial:</b>	No aplicable	No disponible
<b>Adsorción/Desorción:</b>	La adsorción depende del pH, K <sub>doc</sub> : pH 4-5 = 19509,9; pH 5,5-6,5 = 33918,3 Desorción: No aplicable. El ion cobre no se lixivia.	No disponible

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:** No cumple con los criterios de clasificación como PBT y mPmB.

**12.6 Propiedades de alteración endocrina:** No se conocen.

**12.7 Otros efectos adversos:** No se conocen.

## 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

La eliminación de cualquier resto de producto, de los envases contaminados y la solución de pulverización sobrante debe efectuarse de conformidad con la legislación nacional.

**GESTIÓN DE ENVASES:** Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Para el manejo y la gestión de los vertidos accidentales, véase la información ofrecida en las secciones 6 y 7.

## 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

### 14.1 Número ONU

UN 3077

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (Contains Copper hydroxide) / SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P (Contiene Hidróxido de cobre)

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

9

### 14.4 Grupo de embalaje

III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente

Código ADR/RID para transporte terrestre-Peligroso para el medio ambiente: Sí

Código IMDG de transporte marítimo – Contaminante marino: Sí

**Nota:** Cuando se transporta en envases de 5 kg o menos (UN3077) estas mercancías están exentas de los requisitos principales de la normativa de transporte en virtud de la disposición especial 375 de la normativa ADR para el transporte por carretera, la Sección 2.10.2.7 del código IMDG 37-14 para el transporte marítimo, y la disposición especial A197 de la normativa IATA para el transporte aéreo.

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Código ADR/RID para transporte terrestre – Código de restricción en túneles: -

Código IBC: IBC03

### 14.7 Transporte a granel con arreglo los instrumentos de la Organización Marítima Internacional (IMO)

## 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### **Reglamentaciones de la UE**

REGLAMENTO (CE) Nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios por el que se derogan las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo.

REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 del Parlamento europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) Nº 1907/2006.

REGLAMENTO (CE) Nº 1907/2006 del Parlamento europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) Nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) Nº 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión, incluye las enmiendas.

Reglamento (UE) Nº 2020/878 de la Comisión, de 18 de junio de 2021, por el que se modifica el Reglamento (CE) Nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

#### **Reglamentos/Legislación Nacional:**

Real Decreto 1237/2011, de 8 de septiembre, por el que se establece la aplicación de exenciones por razones de defensa, en materia de registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CEE) Nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, y en materia de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.

Norma Española UNE-EN 469: Norma sobre requisitos de prestaciones si métodos de ensayo para la ropa de protección en la lucha contra incendios.

Norma Española UNE-EN 689: Norma sobre directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite si estrategia de la medición.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

Según el Reglamento (CE) 1907/2006 no es necesaria una evaluación de la seguridad química y no se ha llevado a cabo.

## 16. OTRA INFORMACIÓN

### **a) Indicación de modificaciones:**

El sistema de numeración que identifica las nuevas versiones y/o revisiones de esta ficha de datos de seguridad es incremental. Un incremento de un número entero identifica la publicación de una nueva versión que incluye actualizaciones con arreglo al Artículo 31(9) de REACH, mientras que un incremento de un decimal identifica pequeños cambios como errores tipográficos, mejoras en la redacción o en el formato del texto.

Las revisiones indicadas con un punto decimal no afectan a las medidas de gestión de riesgo ni a la información sobre los peligros, y no aluden a restricciones impuestas ni a autorizaciones concedidas o denegadas.

Los párrafos modificados aparecen indicados con el símbolo '!' en el margen.

Diferencias entre esa versión y la precedente: parte de la información contenida en la sección 2.2 (otra información) se ha trasladado a la sección 7.3. Solo los componentes clasificados han sido expresamente indicados en la sección 3. En la sección 4.2 se han introducido elementos faltantes y se han corregido errores tipográficos. En las secciones 5, 9, 11 y 12, han sido incluidos cambios menores de redacción. En la sección 8, se presentan solo los datos relevantes para España. En la sección 14.2, el texto se presenta en inglés y español. Se recomienda enfáticamente leer cuidadosamente todo el documento.

### **b) Abreviaturas y acrónimos:**

Acute Tox. 2: Toxicidad aguda, categoría 2

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda, categoría 4

Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves, categoría 1

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro agudo, categoría 1

Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico, categoría 1

### **c) Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:**

Albaugh Europe Sàrl

ECHA Database

ECHA Guidance on the compilation of safety data sheets

ECHA guidance on the Application of the CLP Criteria

GESTIS - International limit values for chemical agents (Occupational exposure limits, OELs)

### **d) Clasificación y procedimiento utilizado para obtener la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]**

Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008	Método de clasificación
Eye Dam. 1, H318	Basado en resultado de estudio.
Acute Tox. 4, H332	Basado en resultado de estudio.
Aquatic Acute 1, H400	Basado en resultado de estudio.
Aquatic Chronic 1, H410	Basado en resultado de estudio.

### **e) Frases H y consejos de prudencia pertinentes que no están completos en las secciones 2 a 15:**

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H330 Mortal en caso de inhalación

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### **f) Consejo de formación:**

Se recomienda formación general sobre salud laboral.

### **g) Información adicional:**

La información y las recomendaciones contenidas en esta publicación son, a nuestro leal saber y entender, exactas en el momento de la publicación. Nada de lo expresado en la presente ficha puede interpretarse como garantía, expresa o implícita. En cualquier caso, es responsabilidad de los usuarios determinar la aplicabilidad de esta información o la idoneidad de cualquier producto para su fin particular.

Esta ficha de datos de seguridad ha sido elaborada por Albaugh Europe Sàrl (sds@albaugh.eu) de conformidad con el Reglamento (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento 2020/878.